



## Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Expediente n.º: 958/2020

AL Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla  
(Diputación de Sevilla)  
Menéndez Pelayo, 32, 41071 Sevilla

### ANUNCIO PARA PUBLICACIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Acuerdo de inicio y Exposición Pública del expediente nº958/2020 de recuperación de oficio bien de dominio público denominado Camino de las Cañadas, en el término municipal de Valencina de la Concepción.**

Resultando de lo establecido anteriormente, en aplicación de lo determinado en el ART. 66 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el art. 140 y ss del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y en uso de las competencias a mí atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, esta alcaldía,

#### RESUELVE

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento de recuperación de oficio por el Ayuntamiento de Valencina de la Concepción del supuesto bien de dominio público denominado Camino de las Cañadas según la siguiente descripción y de conformidad con el art. 142 del D. 18/2006:

- Tramo desde el camino de Mataherrera (41096A004090160000GG Polígono 4 Parcela 9016) hasta el final del tramo,
- Longitud total: 1.189,46 metros lineales (6.661 m2).
- Según referencia catastral: Polígono 4 parcela 9015 referencia catastral 41096A004090150000GY en el término municipal de Valencina de la Concepción\*\*.\*\*

**SEGUNDO.-** Dicho supuesto bien de dominio público se determina su identificación acreditativa de su posesión y titularidad previa a la ocupación ilegítima y hechos en los que se aprecie dicha usurpación según proyecto de "DESLINDE CATASTRAL CAMINO "LAS CAÑADAS" DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN" de D. Juan Rubio Ortiz, arquitecto emitido de fecha 18/12/2021 e informes técnico urbanístico y arqueológico de fecha 14/05/2020, 3/05/2022 y 09/05/2022, respectivamente, y según el art. 55 y 56 de la Ley 33/2003 y art. 142 del D. 18/2006.

**TERCERO.-** Que se dé audiencia a los interesados durante un plazo de 15 días, de conformidad con lo establecido en los artículos 143 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado

### Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723



Cód. Validación: 7KR7QAC2QWX6P5Z26GHJ2WLJQ | Verificación: <https://valencinadeconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

por Decreto 18/2006, de 24 de enero, y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.- Debido a la pluralidad de interesados se deberá de Publicar el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de oficio con un plazo de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la provincia, en un diario de los de mayor difusión de la provincia, en el tablón de edictos de la Entidad y, en su caso, en el de aquella en cuyo término radique el bien o derecho. El anuncio deberá expresar con la suficiente claridad las características que permitan identificar el bien o derecho objeto de la investigación según el art. 125 del D 18/2006 y el art. 45 de LPACAP.**

**QUINTO.-** Publicar en el Portal de Transparencia la documentación de acreditación de la titularidad y posesión del supuesto bien de dominio público del Camino de las Cañadas según el art. 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

**SEXTO.-** Dar traslado a los departamentos afectados

En Valencina de la Concepción a la fecha de la firma del 14 de noviembre del 2022

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Manuel Suárez Sánchez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 7KR7QAAC2QWX6P5Z26GHJ2WLJQ | Verificación: <https://valencinadeconcepcion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**Ayuntamiento de Valencina de la Concepción**

Pza. Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723